



QUILMES, 31 MAY 2007

VISTO el Expediente N° 827-0262/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación de la señora María Lilia Moscón, bajo el régimen de Contrato de Traducción.

Que la traductora mencionada precedentemente se compromete a realizar la traducción del idioma inglés a la lengua castellana de la obra titulada "Cityscapes of Moderinty", cuyo autor es David Frisby, y cederá los derechos de publicación en idioma español para todo el mundo de dicha obra.

Que a fs. 197 consta la imputación presupuestaria para hacer frente a la erogación en cuestión.

Que por Resolución (CS) N° 101/07 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2007.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación de la señora María Lilia Mosconi, DNI N° 17.197.992, bajo régimen de Contrato de Traducción, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato suscripto a tal efecto, con copia obrante a fs. 200 y 201 del Expediente citado en el Visto.

ARTICULO 2°: Autorizar las erogaciones correspondientes en concepto de pago a la Sra. María Lilia Mosconi, por un monto total de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$6.460,00), según la cláusula cuarta del contrato aprobado en el artículo precedente.



00354



Universidad  
Nacional  
de Quilmes


ARTICULO 3º: Lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 01-07, Programa 01.08.00.31, Fuente 16, Presupuesto 2007, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: **00354**



  
Dra. Alejandra Lorena Lampolio  
Secretaría Legal y Técnica  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Jorge Flores  
Vicerrector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
A/C RECTORADO